ANALES Ð LA UNIVERSIDAD Ð ALICANTE REVISTA Ð HISTORIA MEDIEVAL / N°17 · 2011

Guerra Santa Peninsular

MARTÍN F. RÍOS SALOMA.

Usos políticos e historiográficos del concepto de Reconquista

CARLOS DE AYALA MARTÍNEZ.

Fernando I y la sacralización de la Reconquista

José Manuel Rodríguez García.

Predicación de cruzada y yihad en la Península Ibérica. Una propuesta comparativa

Enrique Rodríguez-Picavea Matilla.

Guerra santa y órdenes militares ibéricas (1150-1250)

Carlos Barquero Goñi.

Templarios y hospitalarios en la Reconquista peninsular

Manuel Alejandro Rodríguez de la Peña.

Monacato, caballería y Reconquista: Cluny y la narrativa benedictina de la guerra santa

Fermín Miranda García.

Sacralización de la guerra en el siglo x. La perspectiva pamplonesa

MARIA BONET DONATO.

Las órdenes militares en la expansión feudal de la Corona de Aragón

SANTIAGO PALACIOS ONTALVA.

Cultura visual e iconografía de la Reconquista. Imágenes de poder y cruzada

Juan Francisco Jiménez Alcázar.

Cruzadas, cruzados y videojuegos

MISCELÁNEA

MARC BONNÍN FEMENÍAS.

Una pesada herencia, los castillos reales en la Mallorca del siglo xv

María de la Paz Estévez.

La (re)conquista cristiana de Toledo:

un estudio sobre los nuevos patrones de ordenamiento del territorio y sus habitantes

JAIME PIQUERAS JUAN.

Estratificación social y matrimonio en el siglo xv valenciano: una visión sobre las comarcas del norte de Alicante

Santiago Ponsoda López de Atalaya.

Migracions mudéjars i disputes senyorials al sud valencià a les darreries de l'Edat Mitjana









REVISTA
Đ HISTORIA
MEDIEVAL
ANALES Đ LA
UNIVERSIDAD
Đ ALICANTE
N°17 · 2011

Guerra Santa Peninsular

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE HISTORIA MEDIEVAL, 17. 2011

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE. HISTORIA MEDIEVAL N.º 17. AÑO 2011

I.S.S.N.: 0212-2480

La revista Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval, nació en 1982, en el marco del Departamento de Historia Medieval y Moderna de la Universidad de Alicante. De la mano de José Hinojosa Montalvo, el objetivo era crear un foro abierto de comunicación y debate sobre la investigación que se estaba desarrollando en el conocimiento del pasado medieval valenciano e hispánico. En los últimos años, con un Área de Historia Medieval que sigue encabezando el profesor Hinojosa Montalvo, director de la publicación desde el comienzo, la revista mantiene su situación inicial pero se ha visto diversificada, enriquecida y ampliada en su idiosincrasia. En la actualidad es un lugar de encuentro para estudios originales que reflexionen sobre la historia medieval valenciana, ibérica y mediterránea, siempre desde la perspectiva de la interdisciplinariedad y el aperturismo metodológico.

La revista Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval, nació en 1982, en el marco del Departamento de Historia Medieval y Moderna de la Universidad de Alicante. De la mano de José Hinojosa Montalvo, el objetivo era crear un foro abierto de comunicación y debate sobre la investigación que se estaba desarrollando en el conocimiento del pasado medieval valenciano e hispánico. En los últimos años, con un Área de Historia Medieval que sigue encabezando el profesor Hinojosa Montalvo, director de la publicación desde el comienzo, la revista mantiene su situación inicial pero se ha visto diversificada, enriquecida y ampliada en su idiosincrasia. En la actualidad es un lugar de encuentro para estudios originales que reflexionen sobre la historia medieval valenciana, ibérica y mediterránea, siempre desde la perspectiva de la interdisciplinariedad y el aperturismo metodológico.

Área de Historia Medieval Departamento de Historia Medieval, Historia Moderna y Ciencias y Técnicas Historiográficas Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Alicante

DIRECTOR HONORÍFICO: Iosé HINOIOSA MONTALVO (Universidad de Alicante)

DIRECTORES: José Vicente CABEZUELO PLIEGO y

Juan Antonio BARRIO BARRIO (Universidad de Alicante)

SECRETARIO: Iuan Leonardo SOLER MILLA (Universidad de Alicante)

CONSEIO DE REDACCIÓN:

Pedro Carlos PICATOSTE NAVARRO (Universidad de Alicante) Carlos de AYALA MARTÍNEZ (Universidad Autónoma de Madrid)

Francisco GARCÍA FITZ (Universidad de Extremadura) Juan Francisco JIMÉNEZ ALCÁZAR (Universidad de Murcia)

Flocel SABATÉ I CURULL (Universitat de Lleida) Roser SALICRÚ I LLUCH (CSIC, Barcelona)

María Isabel del VAL VALDIVIESO (Universidad de Valladolid)

COMITÉ CIENTÍFICO:

Maria BONET DONATO (Universitat Rovira i Virgili)

Maria Eugenia CADEDDU (CNR, Roma)

Damien COULON (Universite du Strasbourg)

Luis Miguel DUARTE (Universidade do Porto)

María Teresa FERRER I MALLOL (CSIC, Barcelona)

Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ (Universidad de Sevilla)

David IGUAL LUIS (Universidad de Castilla-La Mancha)

Miguel Ángel LADERO QUESADA (Universidad Complutense de Madrid)

Antonio MALPICA CUELLO (Universidad de Granada)

Ángel Luis MOLINA MOLINA (Universidad de Murcia)

Rafael NARBONA VIZCAÍNO (Universidad de Valencia)

Germán NAVARRO ESPINACH (Universidad de Zaragoza)

Teófilo F. RUIZ (University of California-Los Ángeles, UCLA)

Esteban SARASA SÁNCHEZ (Universidad de Zaragoza).

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE HISTORIA MEDIEVAL, 17. 2011

GUERRA SANTA PENINSULAR

Coordinado por Carlos de Ayala Martínez y José Vicente Cabezuelo Pliego

> UNIVERSIDAD DE ALICANTE. SECRETARIADO DE PUBLICACIONES

Secretariado de Publicaciones
Universidad de Alicante
Redacción, dirección e intercambios:
Departamento de Historia Medieval, Historia Moderna y Ciencias
y Técnicas Historiográficas. Universidad de Alicante.
Apdo. Correos 99. E. 03080 Alicante. Tlf: 965903443
Distribución y suscripción:
Marcial Pons Libreros, S.L.
San Sotero, 6 -28037 Madrid. slopez@marcialpons.es

La dirección y el Consejo de Redacción de la revista no asumen como propias las opiniones vertidas por los autores de los trabajos publicados en ellas.

Las normas de edición de la revista se puede consultar al final del presente número y en la web de la Universidad de Alicante (www.ua.es) en los siguientes lugares; Departamento de Historia Medieval, Historia Moderna y Ciencias y Técnicas Historiográficas y Repositorio Institucional de la Universidad (RUA).

Los artículos de Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval se encuentran indexados e las siguientes bases de datos: ISOC-DICE, Latindex, Dialnet, Repertorio del Medievalismo Hispánico, Regesta Imperii, International Medieval Bibliography.

Esta revista ha sido financiada en parte gracias a una ayuda económica de la convocatoria de ayudas para la publicación de revistas científicas convocadas dentro del programa propio del Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación para la el fomento de la I+D+I y a otra ayuda económica de la convocatoria propia por parte de la Facultad de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alicante.

Esta publicación ha sido realizada en el marco del Proyecto de Investigación I+D+I, "Redes sociales y proyección económica en una sociedad de frontera: el sur del reino de valencia entre los siglos XIII-XV"(HAR2010-22090) concedido por el Ministerio de Ciencia e Innovación para los años 2011-2013.

Responsables técnicos de intercambio: Marta Díez Sánchez, Rafael Palau Esteban

© de la presente edición: Universidad de Alicante

I.S.S.N.: 0212-2480 Depósito Legal: A-477-1984

> Composición: huella preimpresión

Impresión y encuadernación: Xxxxxxxxxx

Reservados todos los derechos. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

ÍNDICE

Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval, $N.^{\circ}$ 17, 2011

Dossier Monográfico: Guerra Santa Peninsular

I.S.S.N.: 0212-2480. 000 págs.

Martín F. Ríos Saloma (Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México) Usos políticos e historiográficos del concepto de Reconquista 41
Carlos de Ayala Martínez (Universidad Autónoma de Madrid) Fernando I y la sacralización de la Reconquista
José Manuel Rodríguez García (Universidad Nacional de Educación a Distancia) Predicación de cruzada y yihad en la Península Ibérica. Una propuesta comparativa
Enrique Rodríguez-Picavea Matilla (Universidad Autónoma de Madrid) Guerra santa y órdenes militares ibéricas (1150-1250)
Carlos Barquero Goñi (Universidad Nacional de Educación a Distancia) Templarios y hospitalarios en la Reconquista peninsular
Manuel Alejandro Rodríguez de la Peña (Universidad CEU San Pablo) Monacato, caballería y Reconquista: Cluny y la narrativa benedictina de la guerra santa
Fermín Miranda García (Universidad Autónoma de Madrid) Sacralización de la guerra en el siglo X. La perspectiva pamplonesa225

Maria Bonet Donato (Universitat Rovira i Virgili)	
Las órdenes militares en la expansión feudal	
de la Corona de Aragón	245
Santiago Palacios Ontalva (Universidad Autónoma de Madrid)	
Cultura visual e iconografía de la Reconquista. Imágenes de poder y cruzada	303
Juan Francisco Jiménez Alcázar (Universidad de Murcia) Cruzadas, cruzados y videojuegos	363
MISCELÁNEA:	
Marc Bonnín Femenías (Universitat Illes Balears) Una pesada herencia, los castillos reales en la Mallorca del siglo XV	411
María de la Paz Estévez (Universidad de Buenos Aires) La (re)conquista cristiana de Toledo:	
un estudio sobre los nuevos patrones de ordenamiento del territorio y sus habitantes	425
JAIME PIQUERAS JUAN (Universidad Nacional de Educación a Distancia) Estratificación social y matrimonio en el siglo XV valenciano:	
una visión sobre las comarcas del norte de Alicante	445
Santiago Ponsoda López de Atalaya (Universidad de Alicante) Migracions mudèjars i disputes senyorials al sud valencià	
a les darreries de l'Edat Mitjana	469
RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS	483

$\begin{array}{c} INDEX\\ Anales \ de \ la \ Universidad \ de \ Alicante. \ Historia \ Medieval,\\ N.^{\circ}\ 17,\ 2011 \end{array}$

Monographic Dossier: Iberian Holy War

I.S.S.N.: 0212-2480. 000 pages

Martín F. Ríos Saloma (Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México) Political and historiographic uses for the concept of Reconquista 4:
Carlos de Ayala Martínez (Universidad Autónoma de Madrid) Fernando I and the sanctification of the Reconquista
José Manuel Rodríguez García (Universidad Nacional de Educación a Distancia) Preaching the Crusade and Yihad in the Iberian Peninsula. A comparative proposal
Enrique Rodríguez-Picavea Matilla (Universidad Autónoma de Madrid) Holy War and Iberian military orders (1150-1250)
Carlos Barquero Goñi (Universidad Nacional de Educación a Distancia) Templars and Hospitallers in the Iberian Reconquista
Manuel Alejandro Rodríguez de la Peña (Universidad CEU San Pablo) Monasticism, knights and Reconquista: Cluny and the Benedictine narrative of the Holy War
FERMÍN MIRANDA GARCÍA (Universidad Autónoma de Madrid) Sanctification of the war in the 10th century. Pamplona's point of view225

Maria Bonet Donato (Universitat Rovira i Virgili) Military orders during feudal expanding in the Crown of Aragon 245
Santiago Palacios Ontalva (Universidad Autónoma de Madrid) Visual culture and iconography of the Reconquest. Images of power and Crusade
Juan Francisco Jiménez Alcázar (Universidad de Murcia) Crusades, crusaders and video games
Varia:
Marc Bonnín Femenías (Universitat Illes Balears) An ancient heritage, the royal castles in Mallorca in the 15th century 411
María de la Paz Estévez (Universidad de Buenos Aires) The Christian (re)Conquest of Toledo: a Study on the NewPatterns of Organization of Land and Population
Jaime Piqueras Juan (Universidad Nacional de Educación a Distancia) Social stratification and marriage in the Valencian 15th century: a view of the regions in the northern Alicante
Santiago Ponsoda López de Atalaya (Universidad de Alicante) Mudejar migrations and lordly conflicts in the Southern Kingdom of Valencia at the end of the Middle Ages
BIBLIOGRAPHICAL REVIEWS

ESTRATIFICACIÓN SOCIAL Y MATRIMONIO EN EL SIGLO XV VALENCIANO: UNA VISIÓN SOBRE LAS COMARCAS DEL NORTE DE ALICANTE^{1,2}

Jaime Piqueras Juan

UNED en Alzira-Valencia, Aula de Xàtiva

A Francisco Piqueras Juan
In memoriam

RESUMEN

El presente artículo se centra en el estudio de la utilización del matrimonio como medio de movilidad social en el contexto de la sociedad valenciana tardomedieval. Para ello, se ha realizado la consulta de una serie de contratos nupciales, documentos de aplicación del derecho de origen notarial, en cantidad suficiente para constituir una muestra representativa y se ha establecido una propuesta metodológica en lo relativo a la estructuración en niveles socio-profesionales de la sociedad objeto de la investigación, la constituida por las ciudades del sur valenciano y norte del Alicante actual. Los datos expuestos ofrecen una nueva visión sobre la movilidad social observada en niveles locales, con resultados que relacionan movilidad social, matrimonio y actividad productiva.

Palabras clave: Corona de Aragón, Reino medieval de Valencia, Matrimonio, Movilidad social, Manufactura textil.

Doctor en Historia. Profesor Tutor. Centro Asociado Alzira-Valencia, Aula de Xàtiva. Universidad Nacional de Educación a Distancia. 46800 Xàtiva. C.e.: jpiqueras@valencia.uned.es.

² Abreviaturas utilizadas: AMA: Archivo Histórico Municipal de Alcoy (Alicante). AMO: Archivo Municipal de Ontinyent (Valencia). APP:Archivo de protocolos del Real Colegio del Corpus Christi. (Valencia).

ABSTRACT

This article focuses on the study of the use of marriage as a means of social mobility in the context of late medieval Valencian society. To do this, there has been consulting a number of wedding contracts, law enforcement documents notarized source in sufficient quantity to constitute a representative sample and has established a methodology regarding the structuring of socio-professional levels of target company research, consisting of the southern cities of Valencia and north of Alicante today. The data presented offer a new vision of social mobility seen at local levels, with results that relate to social mobility, marriage and productive activity.

Keywords: Crown of Aragon, Valencia medieval kingdom, marriage, social mobility, manufacturing textiles.

Los medios de que disponen los individuos para promover su propio ascenso social y económico dentro de la sociedad han sido diversos y han cambiado a lo largo del tiempo, como también han sido múltiples los mecanismos que obstaculizan dicha movilidad social, favoreciendo la reproducción endogámica de clases o estamentos diferenciados dentro del cuerpo social y con ello, la perpetuación de un orden establecido. En el reino medieval de Valencia³, desde la conquista feudal del S. XIII se estableció una nueva realidad social importada desde los territorios del norte, que en un plano teórico organizaba la sociedad en estamentos. Este sistema fue rápidamente superado por una serie de evoluciones, desde el fortalecimiento y transformación de la monarquía, que caminaba con pasos cada vez más seguros hacia el concepto de lo «público» creando una serie de puestos de servicio equiparables, o incluso superiores en poder y competencias, a los de gran parte de la nobleza, a otros factores entre los que debemos contar el desarrollo económico, de la manufactura y el comercio. La situación de ruptura que se produjo en el S. XIV con motivo de la crisis general de 1348⁴ todavía hizo más rápida y profunda la transformación de la sociedad feudal, poniéndola definitivamente en el camino de una nueva organización social, en la que el valor determinante para posicionar a un individuo dentro del conjunto, era su nivel de renta y junto a éste, estrechamente ligado, su nivel de poder político o ejecutivo o lo que es lo mismo, la valoración de a cuantas personas daba

³ La fase de conquista y consolidación feudal de los territorios objeto de estudio en este trabajo, se encuentra descrita en TORRÓ ABAD, J.: *La formació d'un espai feudal. Alcoi de 1245 a 1305.* Diputació de València. València, 1992.

⁴ Sobre las causas y efectos de esta crisis, BOIS, G.: La gran depresión medieval: siglos XIV-XV. El precedente de una crisis sistémica. Universidad de Valencia. Valencia, 2001.

órdenes y de cuantas las recibía y sobre qué áreas concretas tenía competencias. Esta situación de completa fractura del sistema estamental generó la posibilidad del ascenso social a un buen número de individuos, familias y linajes que progresaron mediante su actividad económica o profesional, buscando en su propio beneficio una significación social que les llevó a unir en un mismo objetivo las competencias públicas, cuando las tuvieron en su haber, y los negocios privados, pero también mediante la búsqueda de intereses comunes con otros grupos, tejiendo redes de solidaridad donde los matrimonios fueron una pieza más dentro de las complejas estrategias familiares que en numerosas ocasiones, superaban el nivel de lo local, en la búsqueda incesante de una posición de predominio.

Uno de los mecanismos sociales que podía adquirir una funcionalidad ambivalente respecto de la movilidad social, fue la institución del matrimonio, que si bien se hallaba regulada con profusión en el cuerpo jurídico Valenciano en relación a su papel como medio de reproducción legal de la sociedad⁵, en conexión estrecha con el derecho de sucesiones, tuvo una utilización y presentó unas características en su materialización que lo convirtieron en un instrumento social susceptible de responder a diferentes situaciones.

Por una parte, el matrimonio podía convertirse en un mecanismo de reproducción del orden social. Para ello, simplemente se debía cumplir que iguales casaran con iguales, con lo que, por la vía de la reproducción endogámica de clase se obtenía un efecto inmovilizador sobre la sociedad. Pero también tuvo una faceta que podemos vincular a cierta subversión del orden o a la renovación de efectivos dentro de cada clase, dependiendo de la intensidad del fenómeno, ya que si se conseguía negociar una unión socialmente ventajosa, p. ej. a través del poder del dinero, un individuo podía acceder a niveles socioeconómicos más altos que los de procedencia, haciendo así posible un siempre codiciado ascenso para él, su grupo familiar y por supuesto para su descendencia. Este «triunfo social» ha sido perseguido con fruición por numerosos individuos en todas las sociedades, un objetivo mezcla de éxito económico y éxito político, encumbrador de linajes, familias y personas, y que sin duda, también fue el objetivo de algunos de los habitantes de las activas ciudades del sur de la Valencia medieval. La cuestión que se plantea es si podemos observar y caracterizar el comportamiento de

En la investigación de la que este artículo se ocupa se ha utilizado la edición de los Furs de COLÓN, G y GARCÍA, V.: Furs de València. Ed. Barcino. Barcelona, 2002. La regulación del matrimonio ocupa gran parte del Libro V de esta edición de los Furs .Respecto de la conexión en una acepción general entre derecho matrimonial y derecho de sucesiones, en realidad, dos partes del mismo proceso de reproducción y transmisión de bienes y haberes entre generaciones, se puede consultar el texto de GOODY, J.: La evolución de la familia y el matrimonio. Universitat de València. Valencia, 2009.

un grupo social respecto a la proyección que realizaron sobre sus matrimonios, durante el periodo medieval.

El objetivo de este artículo es observar como se instrumentalizó, si realmente así se hizo, el matrimonio entre un grupo de 57 parejas, que casaron en el área que comprende el sur de la actual provincia de Valencia y norte de Alicante durante el periodo que va de 1424 a 1524. Para ello, se ha consultado un conjunto de documentos originales que nos permite, por las características diplomáticas de los actos jurídicos consignados, acceder a información sobre la forma en que se realizaron las uniones matrimoniales en esta zona del reino medieval de Valencia. Ha resultado fundamental para nuestro propósito categorizar al conjunto de los individuos que actúan en la documentación que se ha estudiado, lo que ha hecho necesaria una revisión y adaptación al nivel local, de conceptos vinculados a la organización de la sociedad en clases. Este proceso de redefinición de niveles económicos y fusión con aquellos que nos informan sobre el poder político a que nos hemos referido anteriormente, se ha hecho fundamentalmente, a través de la información obtenida en la documentación consultada y en documentos coetáneos, se halla vinculado directamente a las comunidades urbanas estudiadas, y con cierta probabilidad, debería ser revisado en su aplicación a otros contextos geográficos.

LA METODOLOGÍA; EL PROBLEMA DE LA ADSCRIPCIÓN EN LAS SOCIEDADES MEDIEVALES.

Para el propósito y los objetivos definidos en la introducción, es necesario llevar a cabo una sistematización de la sociedad valenciana bajomedieval. Dividir al cuerpo social según los criterios de renta, influencia política y propiedad⁶, de una forma lo más fiable posible es, en el contexto de las sociedades actuales, una tarea costosa, minuciosa y de resultado posiblemente discutible, ya que son muy numerosas las variables a contemplar, entre ellas, la resistencia a aportar datos fidedignos por parte de los propios individuos, que, de una u otra forma, tratarán de burlar las estadísticas fiscales muy a nuestro pesar. Pero si problemática es la clasificación precisa según niveles socioeconómicos en la sociedad actual, mucho más lo es para las sociedades medievales, donde, como en la valenciana del siglo XV, y aunque disponemos de documentación en abundancia, los datos cuantificables sobre este asunto suelen ser de muy difícil sistematización, lo que

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE. HISTORIA MEDIEVAL, N.º 17, (2011) (pp. 445-468) I.S.S.N.: 0212-2480

O Los tres criterios básicos de estratificación social, que incluso en la actualidad, siguen siendo los datos básicos utilizados para el estudio de las sociedades contemporáneas. KERBO, H. R.: Estratificación social y desigualdad. El conflicto de clase en perspectiva histórica, comparada y global. McGraw-Hill. New York, 2003. Pp. 10 a 14.

puede originar valoraciones imprecisas, que se producirán con mayor posibilidad si tras cuantificar, pretendemos relacionar los niveles de renta con los comportamientos nupciales de individuos concretos.

Por esta razón, a la hora de establecer líneas divisorias y formar diferentes grupos de individuos de acuerdo a los tres criterios mencionados anteriormente (renta, poder político o ejecutivo y propiedad), es conveniente acudir a informaciones paralelas que nos pueda proporcionar la documentación escrita, básicamente la notarial, si disponemos de ésta, que matiza y complementa los datos provinentes de los documentos oficiales y padrones fiscales que existan sobre el área y época estudiadas.

Otra fuente de información que nos puede servir de orientación en este aspecto es la que constituyen los trabajos y las reflexiones realizados por quienes se han preocupado por comprender las dinámicas sociales, tanto en el reino medieval valenciano⁷ como en otros ámbitos institucionales contemporáneos al periodo estudiado (S. XV). Estas informaciones han resultado de gran importancia, ya que para resolver con honestidad el problema de clasificar a los individuos en diferentes grupos según los criterios mencionados o por lo menos,

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE. HISTORIA MEDIEVAL, N.º 17, (2011) (pp. 445-468) I.S.S.N.: 0212-2480

⁷ Han sido numeroso los autores y autoras que han centrado su atención en este asunto. Para este trabajo concreto, por su coincidencia temporal y espacial con la muestra documental que hemos observado, ha resultado de especial utilidad el trabajo de MIRA JÓDAR, A. J.: Entre la renta y el impuesto. Fiscalidad, finanzas y crecimiento económico en las villas reales del sur valenciano (siglos XIV-XVI). Publicacions Universitat de València. València, 2005. También por la coincidencia temporal, aunque centrado en la sociedad castellonense, se ha consultado a VICIANO, P.: Senyors, camperols i mercaders. El món rural valencià al segle XV. Editorial Afers. Catarroja-Barcelona, 2007. Para una visión de conjunto algo más amplia y basaada casi exclusivamente en los oficios agrarios, se ha tenido en cuenta el trabajo de FURIÓ, A.: Camperols del País Valencià. Institució Alfons el Magnànim-Diputació de València. València, 1982. Y, finalmente, el trabajo de DYER, Ch.: Niveles de vida en la Baja Edad Media. Ed. Crítica. Barcelona, 1991, también se ha consultado, a pesar de estudiar la sociedad medieval inglesa. Han resultado, como no podía ser de otra manera, determinantes en la definición de los términos de este trabajo, las reflexiones de Paulino Iradiel sobre los sistemas de producción precapitalista en las sociedades medievales, tal y como se exponen en IRADIEL, P.: Estructuras agrarias y modelos de organización industrial precapitalista en Castilla. STUDIA HISTORICA. HISTORIA MEDIEVAL, VOL 1. Ediciones Universidad de Salamanca. Salamanca, 1983. Igualmente se ha consultado el trabajo de CRUSELLES, E.: El mercado de telas y «nuevos paños ligeros» en Valencia a finales del siglo XV. ACTA HISTORICA ET ARCHAEOLOGICA MEDIAEVALIA. Nº 19, 1988. Pags. 245 a 272, para la caracterización del sistema productivo tardomedieval valenciano. También se ha tenido en cuenta la atención que Rafael Narbona ha puesto en lo relativo a la sociedad valenciana del siglo XV, al igual que han hecho Manuel Ruzafa, Ferràn Garcia Oliver y Vicent Vallés, quienes han observado a los diversos grupos sociales que coexistían en la ciudad medieval de Valencia, estudiando las interacciones entre los grupos locales, la política local y las actividades económicas, como hacen en AAVV: l'Univers dels prohoms. Edicions 3 i 4. València, 1995.

según niveles socioprofesionales, y ante la imposibilidad de confirmar y cotejar individualmente los datos que podamos obtener de la documentación fiscal con los que nos proporcionan los documentos notariales, es interesante acudir a las interpretaciones y reflexiones que se han hecho sobre el mundo de los oficios, la actividad económica y la relevancia social en las comunidades medievales.

Dichas reflexiones parecen llevarnos, de forma casi unánime, a la conclusión de que, si bien la norma fue la diversidad de situaciones personales dentro de un mismo oficio, sí se pueden realizar aproximaciones generales, de manera que podemos determinar que un individuo que se intitula *carboner* en un documento notarial, se halla, casi con toda seguridad, por debajo en la escala social de otro que se identifique como *paraire*⁸, igualmente un agricultor, posiblemente disponga de menor renta que un notario, aunque este extremo ya puede ser objeto de discusión, ya que existieron notarios con escaso nivel de renta y agricultores con alto nivel aunque, y ésta es la conclusión determinante, estos casos fueron los menos y es por ello que creemos factible, con las reservas oportunas, una clasificación social que se base en los datos socioprofesionales, ya que nos permitirá trabajar con un número mayor de variables (o individuos) que una clasificación exclusivamente basada en los datos fiscales (padrones de riqueza), que nos abocaría a un número muy reducido de personas identificadas.

La información relativa a los datos socioprofesionales de los diferentes individuos ha sido obtenida aquí a través de las intitulaciones con las que se identifica a los contrayentes en los contratos matrimoniales. En este tipo de documentos, independientemente del régimen económico (dotal o en comunidad de bienes)⁹ por el que se opte, siempre se incluyen los datos de filiación, vecindad y profesión o nivel social (p. ej. si se es hijo de un *honorable*, o un *batlle*, o si se es sastre, agricultor o el oficio de que se trate), datos que consideramos especialmente valiosos para poder establecer una adscripción social fiable al incluir información profesional y sobre la influencia política tanto del marido como de la esposa, con la única particularidad de que respecto de las mujeres se hace referencia al oficio o nivel del padre.

⁸ Los documentos consultados para este artículo se encuentran escritos en catalán medieval, para la consulta de algunos términos específicos, generalmente relativos a oficios textiles, recomendamos la obra de BOLÓS, J.: Diccionari de la Catalunya medieval, Ss. VI-XV. Edicions 62. Barcelona, 2000.

⁹ Sobre los dos regímenes económicos del matrimonio en la legislación foral valenciana, son importantes los trabajos de BELDA SOLER, M.A.: El régimen matrimonial de bienes en los Furs de Valencia. Ed. Cosmos. Valencia, 1966, y GUILLOT ALIAGA, D.: El régimen económico del matrimonio en la Valencia foral. Biblioteca Valenciana. Generalitat Valenciana. Valencia, 2002.

Entendemos que estos datos personales que encabezan los documentos resultaron de la declaración verbal de los contrayentes ante el notario por lo que, en principio, no existen razones de peso para dudar de la veracidad de los mismos. La presencia de estos datos personales, tan favorable para la observación, se da en la gran mayoría de los contratos matrimoniales estudiados, aunque existen excepciones. Esta circunstancia se produce debido a la gran homogeneidad diplomática que para los negocios privados se había logrado ya en esa época, fruto de la difusión de los formularios notariales, que posibilitaron la redacción de *instrumentum in publicam formam*¹⁰ respetuosos con las exigencias legales derivadas de los *Furs* en el conjunto de los territorios del reino valenciano.

Partiendo de esta información, se ha recogido y sistematizado un conjunto de oficios privados, cargos públicos y por supuesto, la condición de pertenencia al estamento militar o condición de noble. Un total de 27 situaciones socioprofesionales extraídas del conjunto de 57 contratos matrimoniales estudiados en este trabajo, lo que representa un total de 117 individuos observados¹¹. La organización por grupos de estas 27 situaciones se ha basado en los presupuestos anteriormente mencionados, desde la comparación de los valores que presentan en documentos paralelos individuos con semejantes niveles, a la valoración de las aportaciones económicas que se han realizado e inscrito en los documentos, bien mediante la constitución de dote, bien mediante las donaciones *propter nuptias*, en el caso de los matrimonios en *germania*. Por supuesto, también se han considerado las valoraciones realizadas por los autores anteriormente mencionados.

Resultado de todo ello ha sido una clasificación en 4 niveles, desde una base de oficios casi marginales a una cima que comprende las situaciones privilegiadas de la sociedad y los oficios más lucrativos, tal y como mostramos en la tabla 1. Evidentemente, es necesario dejar claro que se ha realizado una propuesta de diferenciación social que puede ser discutida, en tanto que, como hemos mencionado, la diversidad de situaciones dentro de cada uno de estos cuatro grupos pudo ser en determinados momentos, grande, aunque entendemos que ello no invalida una clasificación simple que diferencia únicamente cuatro categorías,

El formulario notarial más difundido, contemporáneo al periodo estudiado en este trabajo, es el que publicó CORTÉS, J.: Formularium Diversorum Instrumentorum. Un formulari notarial valencià del S. XV. Ajuntament de Sueca i Universitat de València. València, 1986. Los tipos diplomáticos que sistematiza y presenta esta autora coinciden casi literalmente con la mayoría de los utilizados por los diversos notarios que redactaron los documentos que recogemos en este artículo.

¹¹ La información concreta sobre las fuentes escritas en las que se ha basado este trabajo se encuentra en el Anexo existente al final del mismo, donde se reseñan periodos, ámbito geográfico, notarios, nº de documentos y protocolos consultados.

suficiente para poder establecer relaciones entre niveles socioprofesionales y comportamientos nupciales y por ello, conservadora en su concepción, y que refleja la realidad de la estratificación social del conjunto de individuos que al contraer matrimonio, quedaron registrados en los documentos notariales.

Nivel 1	Miembros de la clase dirigente local; representantes de la corona (en el caso de villas de jurisdicción real), señores territoriales (nobleza local, en villas de señorío), miembros del <i>Consell ciutadà</i> local, importadores y comercializadores de la producción manufacturera a larga distancia (mercaderes).	<i>Batlle.</i> Noble. Honorable. Mercader.
Nivel 2	Miembros de la burguesía local; notarios, organizadores de la producción manufacturera textil y de la seda, comercializadores de la producción manufacturera a cuenta de terceros, arrendatarios de la fiscalidad real, agricultores con medios de labranza.	Tintorero. Paraire. Notario. Sedero. Factor. Llaurador. Hostaler. Draper.
Nivel 3	Propietarios agrícolas con excedentes comercializables, menestrales de oficios urbanos con negocio propio (aunque dependientes de los organizadores de la producción local), arrendatarios de derechos reales.	Agricultor. Tejedor. Sastre. Abaixador. Barbero. Molinero. Mestre d'obra de vila. Mestre. Espaser. Fuster. Pedrapiquer.
Nivel 4	Pequeños propietarios agrícolas que trabajan temporalmente a cuenta de terceros, asalariados dependientes de terceros, oficios autónomos vinculados a aprovechamientos forestales.	Pastor. Carboner. Serrador. Operario.

Tabla 1. Niveles socioprofesionales

En esta propuesta de clasificación, destaca a simple vista un dato muy significativo y de importancia para la comprensión de la sociedad de las comarcas del sur del reino¹². Se trata del elevado número de oficios vinculados con la manufactura y en concreto, con la textil. Si tradicionalmente se identifica en lo económico a la sociedad medieval con la actividad agropecuaria, en este caso se nos descubre un grupo de ciudades en el sur valenciano muy decantadas hacia la actividad productiva textil, en la que curiosamente y no por casualidad, son

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE. HISTORIA MEDIEVAL, N.º 17, (2011) (pp. 445-468) I.S.S.N.: 0212-2480

¹² Una visión pormenorizada sobre el proceso de conquista y consolidación de la sociedad feudal en el área objeto de nuestra atención en TORRÓ ABAD, J.: El naixement d'una colònia. Col·lecció Oberta, Sèrie Història nº 6. Diputació d'Alacant i Universitat de València. València, 1999.

minoría los oficios vinculados al campo¹³. En el s. XV numerosas áreas de Europa habían roto definitivamente con las dinámicas derivadas del periodo inicial del feudalismo y establecido medios productivos basados en la manufactura a gran escala, actividad que se desarrolló con frecuencia bajo la forma de *verlag system*, de forma descentralizada, en talleres u obradores familiares que trabajaban coordinadamente realizando cada grupo de artesanos una parte del proceso productivo. Paralelamente, se habían creado las redes de comercialización de sus productos. Uno de estos casos es el de las comunidades del área que hemos estudiado, la zona de Alcoy, Cocentaina, Bocairent-Banyeres y las localidades de su entorno. En esta área, desde fechas tempranas se aprovechó la fuerza motriz de los cursos de agua, de gran desnivel, así como la abundante cabaña lanar, en un entorno muy montañoso y de escasa vocación agrícola, para crear una protoindustria textil que experimentó un éxito muy notable ya desde el periodo medieval.

Estas circunstancias generaron una evolución que intuimos rápida, desde los sistemas originales de organización social de raíz feudal, a los que se hallan basados en el nivel de renta de cada uno de los individuos, superándose el encorsetamiento del sistema estamental, por lo menos en gran parte de sus aspectos. Una transformación que se obró gracias a la acumulación de riqueza que supuso la actividad textil, junto a factores como la mayoritaria condición jurídica de ciudades de la Corona¹⁴, (de titularidad real), que facilitó todavía más la creación de oligarquías locales que conectaron la riqueza material de determinadas familias o linajes con el ejercicio de la política; a nivel ciudadano los honorables o como encargados de los intereses fiscales de la Corona, los batlles. En cualquier caso, esta conexión entre negocios privados y cargos públicos que se encuentra actualmente perfectamente demostrada y documentada¹⁵ no solo generó un conjunto de oligarquías ciudadanas que se mantuvieron presentes, con frecuencia por decenios, en los órganos de gobierno locales, sino que creó la expectativa del progreso y la promoción futura dentro de las clases

Esta manufactura ha sido estudiada desde sus inicios en el área alcoyana en TORRÓ GIL, Ll.: La Reial Fàbrica de draps d'Alcoi. Ordenances gremials (segles XVI al XVIII). Ajuntament d'Alcoi i Institut de Cultura «Juan Gil Albert». Alcoi, 1996.

¹⁴ Salvo Cocentaina y su término, con estatuto de condado, el resto de las localidades de importancia de esta zona permanecerán la mayor parte del periodo medieval, bajo la condición jurídica de viles reials, aunque durante algunos periodos, hayan sido enajenadas a privados, caso de Alcoy, que desde su fundación por Jaime I en 1256, pasó por diversos periodos breves en que la ciudad se rigió como señorío privado bajo diversas titularidades, recuperando, para ya no perderlo, su estatuto de vila reial en 1430, al confiscarse el señorío a los Luna por sus acciones durante la guerra con Castilla. TORRÓ GIL, Ll.: Op. cit. Pg. 28.

¹⁵ Por autores como MIRA JÓDAR, A.J.: Op. cit.

bienestantes de cada ciudad, resultando un factor de movilidad social nada desdeñable.

Existen consenso historiográfico y abundantes pruebas de que la modificación de la mentalidad y las pautas de comportamiento estamentales de carácter feudal se estaba produciendo desde tiempo atrás en la sociedad valenciana bajomedieval¹⁶. En el contexto documental en que hemos trabajado, y sin necesidad de realizar búsquedas exhaustivas, aparecen diversas bodas de miembros de la nobleza territorial de algunos señoríos de la zona, que casan con miembros de las burguesías locales. Entre ellos, quizá el paradigma lo constituye el caso de Beatriz, hija del conde de Cocentaina, Joan Roís de Corella, quien, tras denunciar, ante notario el pacto prematrimonial que la vinculaba al conde de Oliva alegando consanguinidad¹⁷, casa con un *paraire* de Cocentaina. Resulta evidente el cambio sustancial en el comportamiento de la nobleza, desde el ideario feudal, al pragmatismo de la mentalidad de clase, en este proceso tuvieron mucho que ver los beneficios económicos que proporcionó la manufactura textil de la zona y es paralelo y equiparable a lo que sucedía en esos momentos en el resto de Europa. Parece claro que en casos como este existió, además del afecto o la inclinación personal, de los que no tenemos motivos para dudar, una serie de consecuencias para los dos esposos. Por una parte, los nobles que casaron con no privilegiados tuvieron acceso a las fortunas de sus cónyuges, así como los plebeyos que casaron con nobles, accedieron a niveles de influencia social accesibles a pocos ciudadanos. En ambos casos, se mejoraban las perspectivas para la prole resultante de las uniones.

De esta forma, creemos importante valorar en qué medida se utilizó el matrimonio como medio de ascenso social, y si el comportamiento que hemos descrito en algunos miembros de la nobleza fue extensivo o no al resto del cuerpo social, teniendo en cuenta que las posibilidades de movilidad social fueron limitadas en el periodo bajomedieval, y se centraron básicamente en las que mencionamos a continuación¹⁸.

Vinculada con frecuencia a factores de expulsión desde los lugares de origen, la emigración a las ciudades desde el medio rural fue un medio de superar limitaciones personales. Existen evidencias de que fue una salida

¹⁶ Son numerosos los trabajos que coinciden en señalar este comportamiento, visible desde el S.XIII y que se intensificó tras la crisis del S. XIV, entre ellos, citaremos, el texto «clásico» sobre Historia de Valencia de FURIÓ, A.: Història del País Valencià. Pp. 11 a 243. Edicions Alfons el Magnànim. Generalitat Valenciana. València, 1995.

¹⁷ 23-III-1481. APP, protocolo de Guillem Peris.

¹⁸ Coincidiendo con las reflexiones que, sobre este mismo aspecto, hace LUTZ, H.: Reforma y Contrarreforma. Alianza Universidad, 732. Alianza Editorial. Madrid, 1994.

muy frecuente para una determinada clase de campesinos con ciertas posibilidades de establecerse y organizar negocios propios en la ciudad, incorporándose a la actividad productiva predominante, en este caso, la textil¹⁹. De hecho, ciudades como Alcoy, ya durante el S. XV presentan tasas de población inmigrada muy cercanas al 20% del total de habitantes, lo que nos hace pensar que la manufactura se nutrió, en parte, con efectivos foráneos, procedentes mayoritariamente de las pequeñas comunidades campesinas del entorno cercano.

La movilidad social también se podía lograr mediante el servicio eclesiástico, con la característica de que la transmisión de los logros entre generaciones se tenía que realizar a través de líneas colaterales. Constituyó una vía minoritaria y que entendemos más vinculada a estrategias familiares de grupos privilegiados, que a la gran mayoría de la población.

Otra posibilidad de ascenso, muy importante desde mediados del S. XIV, por el desarrollo de los aparatos administrativos y judiciales de las monarquías, fue el servicio a la Corona en los nuevos órganos de gobierno y administración. Una posibilidad que, en el ámbito de las ciudades de jurisdicción real, se centró, como anteriormente hemos comentado, en la figura del *batlle* y su corte, representante de los intereses del rey en la ciudad y que llevó aparejado el ascenso al círculo que controlaba el poder político local, junto a los *jurats* o miembros de la corporación local y al *justicia*, máxima autoridad municipal. Muy vinculada al servicio a la Corona, existió también la posibilidad, para aquellos que podían destinar tiempo y dinero en los estudios de letras, de adquirir la pericia y el oficio de notario²⁰ o de *doctor en leys*, para poder ejercer, tras el preceptivo examen y habilitación, bien representando a clientes ante la Justicia, bien ejerciendo como notario, oficios que con frecuencia anduvieron a caballo entre la actividad privada en sentido estricto y lo público, y que constituyeron una vía de promoción y ascenso social para sus titulares.

¹⁹ PIQUERAS JUAN, J.: Particularidades del régimen económico del matrimonio en el área sur de Valencia y norte de Alicante. S. XV y primer tercio del S. XVI. Tesis doctoral de publicación digital por el Departamento de Hª Medieval y CC y TT Historiográficas de la UNED.. UNED, 2008. Pg. 125.

²⁰ Han estudiado la institución notarial numerosos autores, entre ellos; GARCÍA SANZ: El documento notarial en el Derecho valenciano hasta mediados del S. XIV (1989), PUCHADES BATALLER: El notari valencià baixmedieval (1998) y GARCÍA EDO: Sobre los primeros notarios valencianos (1988). Sobre algún linaje de notarios valencianos, concretamente, los Cerdà de Bocairent, existe información y datos biográficos en MIRA JÓDAR, A.J.:Burocràcia financera i gestors fiscals. Les batllies reials d'Ontinyent i Bocairent a les darreries de l'edat mitjana. Revista ALBA, nº 9. Ajuntament d'Ontinyent, 1994.

EL MATRIMONIO Y LA MOVILIDAD SOCIAL DE LOS INDIVIDUOS Y GRUPOS FAMILIARES

Los 57 contratos matrimoniales consultados han generado una serie de informaciones, resultado del cruce de datos entre las series de contrayentes individualizados y su adscripción a uno de los cuatro niveles socioprofesionales, tal y como se ha expuesto en el apartado anterior. Este sistema de interrogación de las fuentes muestra resultados significativos para la intención de este artículo, es decir, nos permite visualizar hasta que punto, los individuos que casaron mediante estos documentos, lo hicieron con cónyuges de su misma clase o nivel socioprofesional, o si por el contrario, prevalecieron uniones desiguales o asimétricas, lo que nos indicaría que el matrimonio resultó ser, en gran número de ocasiones, una herramienta de promoción social de los individuos, además del sistema legal de reproducción social que creemos su finalidad principal.

Si observamos la Tabla N° 2, el porcentaje sobre el total de contratos de matrimonios que consideramos equilibrados o simétricos, los contraídos entre miembros del mismo grupo socioprofesional, es del 49,12%, lo que indica que aproximadamente la mitad de las uniones se realizaron entre iguales, sin que existieran grandes diferencias entre los niveles del esposo y de la familia de la esposa, una situación que nos remite a estrategias nupciales en las que, o bien el componente económico es de inferior importancia a otras que veremos a continuación, o bien, la proyección que ha hecho la nueva pareja (o más propiamente, sus familiares al negociar la unión), es conservadora en lo material.

Matrimonios simétricos (o equilibrados, los dos miembros pertenecen al mismo nivel socioprofesional).	28	49,12% del total general de matrimonios.
Matrimonios asimétricos (los cónyuges presentan diferente adscripción socioprofesional).	29	50,87% del total general de matrimonios.
Matrimonios con desequilibrio favorable al esposo (la esposa pertenece a un nivel socioprofesional superior).	12	41,37% del total de matrimonios asimétricos y 21,05% del total general de matrimonios.
Matrimonios con desequilibrio favorable a la esposa (el esposo pertenece a un nivel socioprofesional superior).	17	58,62% del total de matrimonios asimétricos y 29,82% del total general de matrimonios .

Tabla 2. Matrimonios y movilidad social

Frente a esta situación, el 50,87% de los contratos observados presenta una diferenciación clara entre los niveles de los cónyuges. En este caso, las diferencias no suelen ser de más de un nivel, aunque existen casos en que sí son muy notables. Destacan 7 uniones, que representan el 12,28% del total de matrimonios estudiados, en las que la diferencia de nivel socioprofesional entre cónyuges es de dos niveles, y de estas 7 uniones, 3, casi la mitad, corresponden a viudas que casan con esposos de nivel notablemente inferior²¹. Muy probablemente, en estos casos, pesó sobremanera el interés de las viudas en contraer segundas nupcias por encima de cualquier otra consideración, atendiendo a la situación de precariedad social, cuando no económica, que les esperaba de no hacerlo. La situación de desequilibrio que, para una mujer, generaba la viudedad en el S. XV, fue de tal profundidad e hizo tan urgente la necesidad de encontrar nuevamente marido que los cuatro matrimonios de viudas que hemos consultado en cómputo global, se contrajeron bajo el régimen económico de comunidad de bienes o germania, cuando la condición de viuda llevó aparejada la plena disposición sobre sus bienes, con lo que hubiera sido más conveniente para ellas establecer sus segundos matrimonios bajo el régimen económico dotal, que protege especialmente la dote femenina. Pero no fue así, no solo aceptaron maridos de inferior condición sino que además, les dieron el control legal y la titularidad sobre la mitad de todos los bienes que constituían el patrimonio de la nueva sociedad conyugal, con las consecuencias negativas que ello implicaba en lo relativo a los derechos de sucesión para la prole nacida de sus primeros matrimonios.

Todo parece indicar que en la mayor parte de las uniones sí se tuvo en cuenta por alguna de las partes el *status* del futuro cónyuge, lo que suponemos es resultado de las estrategias de aquellos que, *collocando in matrimoni*²² a su des-

Sobre la situación de las viudas, y más concretamente, sobre la sucesión mortis causa entre cónyuges; GACTO, E.:El grupo familiar de la Edad Moderna en los territorios del Mediterráneo Hispánico: Una visión jurídica. En AA.VV.: LA FAMILIA EN LA ESPAÑA MEDITERRÁNEA. Editorial Crítica. Barcelona, 1987. Pp 47 y ss. También en GUILLOT ALIAGA, D.: Op.cit. Pg 267 a 282.

Los padres o, en su defecto, los parientes más cercanos de los novios, fueron quienes figuraron en los documentos de donaciones en favor de los contrayentes, donaciones que se formalizaban ante notario con carácter inmediato anterior al documento nupcial en régimen de *germania*, mientras que en los realizados acogiéndose al régimen dotal, los padres de la futura esposa constituían dote en su favor y los del novio, o bien constituían el *creix*, si éste procedía (virginidad de la esposa) o bien realizaban donación en favor del futuro esposo. En ambos casos, al conjunto de estrategias, negociaciones y acciones que habían realizado las parentelas de los cónyuges, con la intención de llevar a término la formalización del matrimonio de forma satisfactoria para los dos grupos, se las denomina en los documentos bajo la locución *collocando en matrimoni*. Para comprender en profundidad las estrategias de alianza matrimonial entre grupos de campesinos; SEGALENE, M.: *Antropología histórica de la familia*. Taurus Universitaria. Santillana Ediciones. Madrid, 2004.

cendencia, lograron con éxito sentar las bases para una mejora del nivel de vida de la misma, independientemente del resultado final, que pudo ser el proyectado o no. En cualquier caso no podemos olvidar que en un número muy significativo de ocasiones, (el 12,28% del total de uniones) los contrayentes provienen de grupos con muy diferente nivel de renta y significación social, lo que indica que por alguna de las partes se buscó y logró la elevación social mediante una adecuada estrategia matrimonial.

Dentro de este conjunto de uniones asimétricas, podemos diferenciar cual de los dos cónyuges casó con una pareja de supuesta mejor fortuna, de esta forma el 58,62% de estas uniones, se realizaron por esposas que tomaron maridos de nivel socioprofesional de superior estimación al de sus propios padres, lo que interpretamos, con las debidas y lógicas reservas, como uniones asimétricas en las que el cónyuge social y económicamente favorecido es la esposa. En la misma línea, el 41,37% de los maridos que casan en matrimonios asimétricos, lo hicieron con esposas cuyas familias ostentaban niveles socioprofesionales más altos que el de los maridos. Ambas situaciones parecen tener su origen en la misma actitud; el cálculo previo de los valores colaterales al matrimonio, el interés por proveer a los hijos e hijas de mejores posibilidades de futuro que las de origen y también, el interés por mejorar las posibilidades, en un sentido amplio, del grupo familiar del cónyuge de menor nivel mediante la negociación y el logro de una unión ventajosa.

Una perspectiva complementaria sobre la naturaleza de las uniones conyugales en la época que nos ocupa, nos la proporciona un dato que se consigna, en cumplimiento de la legalidad foral obligatoriamente en todos los contratos, el régimen económico por el que se regirá la nueva sociedad, donde los cónyuges, recordamos, podían elegir entre un sistema de separación de bienes matizado, el régimen dotal o bien, por un sistema de comunidad de bienes muy estrecha, la *germania*. El significado que tradicionalmente ha otorgado la historiografía a la *germania* como régimen marginal, de uso minoritario y centrado en parejas foráneas o de reciente inurbación, sin redes de apoyo locales ni familiares²³, ha sido recientemente revisado, precisamente partiendo de documentación similar y de la misma área geográfica y periodo a la que ha originado este artículo, por ello no podemos en la actualidad asignar uno u otro sistema a una clase social determinada ni a unos niveles socioprofesionales concretos, especialmente entre las parejas del sur del reino valenciano,

²³ VERCHER I LLETÍ, S.: Casa, familia i comunitat veïnal a l'horta de València. Catarrosa durant el regnat de Ferràn el Catòlic (1479-1516) Ajuntament de Catarroja. Valencia, 1992.pp 51 a 71.

donde el régimen de comunidad de bienes fue el preferido mayoritariamente por la totalidad del espectro social frente al minoritario sistema dotal²⁴, que por el contrario, sí fue el modelo matrimonial predominante en el resto del reino valenciano.

Si en el total de los 57 contratos matrimoniales estudiados, la *germania* es muy mayoritaria respecto del régimen dotal, es entre las uniones que hemos identificado como asimétricas (en las que los esposos no pertenecen al mismo nivel socioprofesional) donde el dato del sistema económico parece revelar alguna información significativa, ya que, tal y como se observa en la Tabla 3, tanto en los casos en que el desequilibrio parece favorecer al esposo, como en los que lo hace a la esposa, y a pesar de que, presumiblemente, se unen patrimonios diferenciados en valor, se optó siguiendo la costumbre del lugar, mayoritariamente, por el sistema de comunicación de bienes.

Matrimonios asimétricos (ambos esposos procedentes de diferentes niveles socioprofesionales).	29	
Matrimonios con desequilibrio favorable al esposo.	12 (41,37% del total de asimétricos).	
En régimen dotal.	En régimen de <i>germania</i> (o comunidad de bienes).	
3	9	
Matrimonios con desequilibrio favorable a la esposa.	17 (58,62% del total de asimétricos).	
En régimen dotal.	En régimen de <i>germania</i> (o comunidad de bienes).	
1	16	

Tabla 3. Régimen económico y desequilibrio

Esta situación implicó *de facto*, la creación en el momento del matrimonio, de una sociedad en la que ambos cónyuges eran cotitulares a partes iguales de los bienes mancomunados, lo que en la práctica, significaba la pérdida del

_

²⁴ PIQUERAS JUAN, J.: El régimen económico del matrimonio en la sociedad valenciana tardomedieval. La «germania» o comunidad de bienes en las comarcas meridionales, 1421-1531. ESPA-CIO TIEMPO Y FORMA SERIE III HISTORIA MEDIEVAL, t. 22, 2009. Págs. 281 a 300. UNED. Madrid, 2009.

control total de sus bienes privativos por parte del cónyuge que aportaba el patrimonio más cuantioso, desde el momento en que aceptaba el matrimonio y lo formalizaba ante notario, beneficiándose de esta situación por lo menos, teóricamente, el cónyuge que realizaba menor aportación a la nueva sociedad. La situación que describimos, en la que, a pesar de ser aparentemente poco conveniente para uno de los esposos contraer nupcias en germania, fue la opción mayoritaria, posiblemente tiene su justificación en la circunstancia de que el uso general en la sociedad que hemos observado, fue exactamente ese, siendo lo significativo el hecho de que incluso en las uniones más desiguales, la germania fue el sistema predilecto. Sobre este extremo debemos hacer referencia, una vez más, al contexto económico y productivo en el que se desarrolló la sociedad de las comarcas del sur valenciano al final de la Edad Media, donde para las nuevas parejas que deseaban acceder al sistema de producción de la manufactura textil, fue determinante la suma de capitales y fuerza de trabajo, lo que, entendemos, resultó decisivo en la formación de un nuevo modelo familiar donde la esposa tuvo un papel mucho menos pasivo que en el entorno rural contemporáneo²⁵.

UNA SOCIEDAD DINÁMICA Y EN CRECIMIENTO

El conjunto de los documentos nupciales estudiados nos muestra a una sociedad donde el valor de la institución matrimonial no radicó exclusivamente en su faceta de base legal de la reproducción física. Los datos, nos informan de que durante el S. XV y los primeros años del XVI, en el sur del reino valenciano, los mecanismos de reproducción del *status* social fueron frecuentemente superados por las estrategias de elevación social tejidas por las familias en favor de su descendencia. Es evidente que el matrimonio tiene efectos ambivalentes, por una parte puede constituirse en un factor que favorezca la inmovilidad social mediante el establecimiento de una endogamia de clase, pero también puede posibilitar la movilidad social si las uniones son heterogéneas en el origen social de los individuos. Lo verdaderamente importante en este asunto es, por una parte, determinar si en la sociedad estudiada, se utilizaron las uniones conyugales como factor de movilidad de forma cuantitativamente significativa y por otra, identificar los medios que hicieron posible este comportamiento.

Uno de los mecanismos superadores de las limitaciones que el orden social imponía a individuos y familias, lo constituyó el matrimonio. En el grupo

²⁵ Resulta muy ilustrativo sobre como la actividad productiva modifica el sistema familiar, el texto de SEGALENE, M.: Op. cit. Pp 117 y 118.

de contratos estudiado, la tasa del 12,28% de uniones en las que los cónyuges provienen de clases diferenciadas en dos niveles, según la clasificación establecida en este trabajo, indica que una parte significativa de la sociedad, superó las barreras que limitaban la movilidad social, barreras que no solo fueron de carácter estamental, ya muy debilitadas en el S.XV, sino que, fundamentalmente, se hallaban constituidas por la adscripción de personas y familias a una clase social concreta (menestrales, agricultores, servidores del poder político local, etc.) y asociadas a niveles de renta y acceso a órganos de decisión. Como dato complementario, hemos de señalar que más de la mitad de los matrimonios estudiados, el 50,87%, unieron a individuos de clase o nivel socioeconómicos diferenciados en, al menos, un nivel, lo que sugiere que la percepción y el comportamiento mayoritario en el grupo observado, respecto del matrimonio, fue de carácter práctico, utilitario, un instrumento más de los que de forma limitada, pero existente, se hallaban a disposición de las familias que pudieran tramar las estrategias y alianzas conducentes al logro buscado, el ascenso social y económico, más del grupo que de los individuos. Lo que resulta significativo es el hecho de la amplitud de los porcentajes. Incluso si retenemos de forma exclusiva el 12, 28% de uniones muy asimétricas, se trata de una cantidad de individuos alta los que consiguieron acceder a mejor situación que la de origen, una circunstancia que hace necesaria para su comprensión una visión global sobre la realidad de la sociedad del área sur de Valencia y norte del Alicante actual, ya que una conducta tan generalizada hubo de basarse en condiciones también generales, favorables a ese comportamiento.

La actividad manufacturera, en este caso textil, a escala amplia, que se desarrolló en ciudades como Alcoy, Cocentaina o el eje Bocairent-Banyeres, de donde proceden los contratos nupciales consultados, se encuentra en el origen de algunos rasgos característicos de la sociedad medieval de esta zona, rasgos que afectan a aspectos como la predilección generalizada por el régimen económico de *germania* o comunidad de bienes en el matrimonio, frente al sistema común en el resto del reino valenciano, el régimen dotal. Si la actividad económica de personas y familias puede resultar determinante en la explicación de comportamientos nupciales, o incluso en lo demográfico, tal y como la antropología ha desvelado, en este caso concreto puede hallarse en el origen de las tasas, altas para el periodo medieval, de movilidad social por la vía del matrimonio que hemos presentado anteriormente, pero no por la forma concreta en que se desarrolló la actividad (el sistema descentralizado tipo «verlag system») sino por el volumen cuantitativo de dicha actividad y la distribución de los beneficios.

Si el S.XV fue para la mayor parte del reino de Valencia un periodo complejo y difícil en lo demográfico y en lo económico, las comarcas del sur vivieron una realidad muy diferente. Creció la productividad agraria, además de la producción, creció el número de efectivos demográficos de forma muy notable en esta área y con presencia de inmigración, fundamental para garantizar el crecimiento de la fuerza de trabajo y visible en los documentos notariales, la actividad textil se expandió y mejoró en procesos y en acceso a mercados que ya no fueron los de corto y medio radio, constatándose la presencia de factores y compañías mercantiles desde mediados del siglo. Añadido a esto, desde la década de 1470 se observa un proceso de concentración de las pequeñas empresas familiares, que se habían establecido sectorialmente por procesos productivos, en favor de un grupo de individuos, generalmente paraires, que pasan a controlar de forma cada vez más estrecha el textil en localidades como Alcoy. En este contexto de éxito y transformación económica, las posibilidades de ascenso social de los grupos familiares se ampliaron. Resultaba factible en mayor número de ocasiones superar las barreras sociales utilizando diversas estrategias, la primera de ellas, la actividad laboral, pero no la única. Como consecuencia y complemento de una trayectoria más o menos exitosa en lo profesional, los matrimonios fueron vistos como ocasiones para afirmar y consolidar los ascensos de las familias y se utilizaron en consecuencia. Las uniones que hemos identificado como «asimétricas» respondieron a la voluntad de las familias (no olvidemos que en la Edad Media, se «casaban» las familias, más que los individuos) de adquirir niveles socioeconómicos más altos que los de procedencia, lo que se lograba mediante uniones en las que quienes mejor negociaban alcanzaron los objetivos trazados.

La movilidad social por todas las vías disponibles hubo de ser alta, dado el momento especialmente favorable en que se vivió. Por la vía del matrimonio se observan comportamientos significativos en este sentido, hemos expuesto datos que muestran una tendencia a aprovechar la ocasión de la unión conyugal como factor de elevación, cosa que hubiera sido mucho más difícil de llevar a cabo en un contexto recesivo, donde los mecanismos de segregación y exclusión social hubieran actuado obstaculizando la movilidad social y en consecuencia, el matrimonio habría pasado a actuar como factor propicio al inmovilismo mediante la generalización de uniones endogámicas de clase. En definitiva, el comportamiento nupcial observado en estos territorios durante el S. XV y primeros años del XVI tiene un paralelismo con la generación de riqueza y la actividad económica del área, mostrándonos, una vez más, la estrecha vinculación entre las actitudes de las personas y su realidad económica.

N° DE PROTOCOLOS / N° DE ARCHIVOS.	27 Protocolos notariales/ 3 Archivos; Historico-Municipal de Alcoy (Alicante), de Protocolos del Real Colegio de Corpus Christi (Valencia), Municipal d'Ontinyent (Valencia).		
NOTARIOS.	8 Notarios; Andreu Margarit, Pere Ben. Bernat Candela, Francesc Joan Bodí, C Capdevila, Guillem Per	Genís Cerdà, Joan	
AMPLITUD TEMPORAL.	1424-1524		
LOCALIDADES.	Alcoy, Bocairent, Cocentaina, Banyeres, Gorga, Rugat.	Planes, Penàguila,	
N° DE CONTRATOS MATRIMONIALES.	57		
N° DE CONTRATOS MATRIMONIALES EN RÉGIMEN DE <i>GERMANIA</i> .	48		
N° DE CONTRATOS MATRIMONIALES EN RÉGIMEN DOTAL.	9		
NOTARIO	AÑO/LOCALIDADES ARCHIVO		
JOAN CAPDEVILA	1424-PENÀGUILA	APP	
PERE MARTÍ	1449-1452-ALCOY	AMA	
PERE MARTÍ	1453-ALCOY	AMA	
PERE MARTÍ	1459-ALCOY	AMA	
PERE MARTÍ	1463-ALCOY AMA		
PERE MARTÍ	1466-ALCOY AMA		
PERE MARTÍ	1469-ALCOY AMA		
PERE MARTÍ	1470-ALCOY AMA		
	1470-ALCOY AMA 1470-BOCAIRENT, BANYERES, AMO		

PERE MARTÍ	1471-ALCOY	AMA
PERE MARTÍ	1475-ALCOY	AMA
GUILLEM PERIS	1480-COCENTAINA	APP
GUILLEM PERIS	1482-COCENTAINA	APP
GUILLEM PERIS	1483-COCENTAINA	APP
GUILLEM PERIS	1485-COCENTAINA, PENÀGUILA	APP
GUILLEM PERIS	1486-COCENTAINA	APP
GUILLEM PERIS	1487-COCENTAINA	APP
PERE BENAVENT	1487-ALCOY, COCENTAINA, PENÀGUILA	AMA
PERE BENAVENT	1488-ALCOY, COCENTAINA, PENÀGUILA	AMA
BERNAT CANDELA	1493-BOCAIRENT, BANYERES, ONTINYENT, SIMAT	AMO
BERNAT CANDELA	1496-BOCAIRENT	AMO
PERE BENAVENT	1502-ALCOY, COCENTAINA, PENÀGUILA	AMA
PERE BENAVENT	1503-ALCOY, COCENTAINA, PENÀGUILA	AMA
FRANCESC JOAN BODÍ	1506-ALCOY	AMA
FRANCESC JOAN BODÍ	1518-ALCOY	AMA
ANDREU MARGARIT	1523-ALCOY	AMA
ANDREU MARGARIT	1524-ALCOY	AMA

Apéndice 1. Fuentes documentales y parámetros de la observación

Fecha y lugar donde se formaliza el documento.	Notario	Nivel socioeconómico y profesión del padre de la esposa.	Nivel socioeconómico y profesión del esposo.	Observaciones.
03/05/1523 Alcoi	Andreu Margarit	2 Paraire	3 Agricultor	Germania
03/01/1524 Alcoi	Andreu Margarit	3 Agricultor	3 Agricultor	Germania
20/01/1488 Alcoi	Pere Benavent	1 Honorable	2 Paraire	Germania
30/07/1469 Alcoi	Pere Marti	3 Agricultor	3 Agricultor	Germania
08/02/1487 Alcoi	Pere Benavent	3 Agricultor	2 Llaurador	Germania
04/03/1493 Bocairent	Bernat Candela	2 Notario	1 Honorable	Germania
04/07/1449 Alcoi	Pere Marti	3 Agricultor	3 Agricultor	Germania
08/10/1466 Alcoi	Pere Marti	3 Agricultor	2 Paraire	Germania
05/04/1471 Alcoi	Pere Marti	2 Paraire	4 Pastor	Germania
05/11/1496 Bocairent	Bernat Candela	1 Honorable	1 Honorable	Germania
06/10/1470 Alcoi	Pere Marti	4 Pastor	2 Paraire	Germania
08/09/1463 Alcoi	Pere Marti	3 Agricultor	4 Pastor	Germania
08/02/1470 Alcoi	Pere Marti	3 Agricultor	3 Agricultor	Esposo procede de Vilajoiosa. Germania.
05/04/1475 Alcoi	Pere Marti	3 Agricultor	3 Agricultor	Germania

Fecha y lugar donde se formaliza el documento.	Notario	Nivel socioeconómico y profesión del padre de la esposa.	Nivel socioeconómico y profesión del esposo.	Observaciones.
29/06/1469 Alcoi	Pere Marti	3 Agricultor	3 Agricultor	Germania
23/09/1466 Alcoi	Pere Marti	2 Viuda de paraire	4 Pastor	Viuda. Germania.
10/12/1504 Cocentaina	Lluis Joan Alçamora	1 Honorable	1 Honorable	Germania
16/05/1524 Alcoi	Andreu Margarit	3 Agricultor	2 Paraire	Germania
09/12/1459 Alcoi	Pere Marti	3 Agricultor	3 Agricultor	Germania
19/03/1470 Alcoi	Pere Marti	3 Agricultor	2 Hostaler	
05/08/1470 Alcoi	Pere Marti	3 Fuster	3 Agricultor	
07/06/1518 Alcoi	Francesc Joan Bodí	3 Viuda de agricultor	4 Carboner	Viuda. Germania.
10/04/1470 Banyeres	Genis Cerda	3 Teixidor de cordes.	3 Teixidor de cordes.	Germania
29/01/1470 Alcoi	Pere Marti	3 Agricultor	2 Paraire	Germania
16/08/1463 Alcoi	Pere Marti	2 Viuda de paraire	4 Pastor	Viuda. Germania.
30/03/1472 Alcoi	Pere Marti	1 Honorable	2 Draper	Germania
15/09/1453 Planes	Pere Marti	3 Agricultor	3 Agricultor	Germania
05/10/1466 Alcoi	Pere Marti	2 Paraire	3 Mestre d'obra de vila	Germania

Fecha y lugar donde se formaliza el documento.	Notario	Nivel socioeconómico y profesión del padre de la esposa.	Nivel socioeconómico y profesión del esposo.	Observaciones.
15/07/1463 Alcoi	Pere Marti	3 Agricultor	3 Agricultor	Germania
12/06/1482 Alcoi	Pere Benavent	4 Pastor	2 Paraire	Germania
04/02/1470 Alcoi	Pere Marti	3 Agricultor	2 Paraire	Germania
08/06/1452 Alcoi	Pere Marti	3 Agricultor	2 Paraire	Germania
04/06/1469 Alcoi	Pere Marti	3 Agricultor	3 Tejedor	Germania
15/06/1466 Alcoi	Pere Marti	3 Agricultor	2 Paraire	Germania
17/04/1471 Alcoi	Pere Marti	3 Agricultor	3 Agricultor	Germania
10/12/1459 Alcoi	Pere Marti	3 Agricultor	3 Tejedor	Germania
05/04/1472 Alcoi	Pere Marti	3 Agricultor	3 Agricultor	Germania
28/05/1469 Alcoi	Pere Marti	3 Agricultor	3 Agricultor	Germania
23/02/1466 Alcoi	Pere Marti	3 Agricultor	2 Paraire	Germania
05/09/1424 Penaguila	Joan Capdevila	3 Viuda de agricultor	1 Batlle	Viuda. Germania.
17/07/1485 Cocentaina	Guillem Peris	3 Agricultor	2 Sedero.	Germania
09/07/1503 Alcoi	Pere Benavent	2 Paraire	2 Paraire	Germania
09/10/1486 Cocentaina	Guillem Peris	2 Arator	2 Paraire	Germania

Fecha y lugar donde se formaliza el documento.	Notario	Nivel socioeconómico y profesión del padre de la esposa.	Nivel socioeconómico y profesión del esposo.	Observaciones.
30/01/1480 Gorga	Guillem Peris	1 Honorable	2 Arator	Germania
02/09/1483 Rugat	Guillem Peris	3 Agricultor	3 Agricultor	Germania
27/03/1482 Cocentaina	Guillem Peris	2 Paraire	2 Paraire	Germania
20/11/1487 Cocentaina	Guillem Peris	2 Paraire	2 Paraire	Germania
17/03/1466 Penaguila	Pere Marti	3 Agricultor	2 Paraire	Dotal
14/01/1488 Alcoi	Pere Benavent	1 Viuda de Honorable	2 Sedero	Dotal
22/10/1524 Alcoi	Andreu Margarit	1 Honorable	2 Notario	Dotal
28/12/1502 Penaguila	Pere Benavent	1 Noble	1 Noble	Dotal. Esposo procede de Vilajoiosa.
19/02/1482 Cocentaina	Guillem Peris	1 Noble	1 Honorable	Dotal.
11/03/1482 Cocentaina	Guillem Peris	1 Noble	1 Mercader	Dotal.
25/07/1485 Cocentaina	Guillem Peris	1 Honorable	2 Tintorer	Dotal.
13/01/1487 Cocentaina	Guillem Peris	2 Factor	2 Tintorer	Dotal. El esposo procede de León.
9/04/1487 Cocentaina	Guillem Peris	1 Noble	1 Honorable	Dotal.
02/09/1469 Alcoi	Pere Marti	3 Moliner	2 Paraire	Dotal.

Apéndice 2. Contratos matrimoniales